



CANCELESE LA ASIGNACION DE EXCELENCIA PEDAGOGICA AL DOCENTE FELIPE EDUARDO OPAZO NAVARRETE

DECRETO (E) N° 3652

CHILLAN VIEJO, 04 NOV 2016

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18695 " Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican ", Ley 19.543 del 24.12.97. " Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Resolución Exenta N° 4808 del 03.10.2016, que transfiere recursos financieros a sostenedores o representantes de los establecimientos educacionales que se indican, para los efectos de proceder al pago de la asignación de excelencia pedagógica, conforme a lo dispuesto en el D.F.L. N° 2, de 2012, del Ministerio de Educación, correspondiente a los periodos comprendidos entre los meses de marzo 2012 y junio del año 2016, y modifica resoluciones exentas N° 7710, de 2015 y N° 2985, de 2016, ambas del Ministerio de Educación.

2.- Decreto de Pago Municipal N° 4016 de fecha 26.10.2016 y Orden de Ingreso Municipal N° 799019 de fecha 25.10.2016, por un monto de \$ 248.182.-

DECRETO:

1.-**PAGUESE**, la asignación de excelencia pedagógica al Sr. Felipe Eduardo Opazo Navarrete, Rut.: [REDACTED] Profesor Educación Media en castellano y Comunicación del Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano, por el valor total de \$ 248.182.- girado por el MINEDUC, es imponible.

2.- **IMPÚTESE** el gasto que corresponda al Subtitulo 21, Ítem 02, serán con cargo al presupuesto correspondiente al MINEDUC.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE

FAL / UAV / HHH / OES / MUY / eot

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Liceo JAPA, Interesado, Carpeta Personal, Educación, Finanzas DAEM.